Quelle: https://manuscripta.at/?ID=870
Copyright: Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift

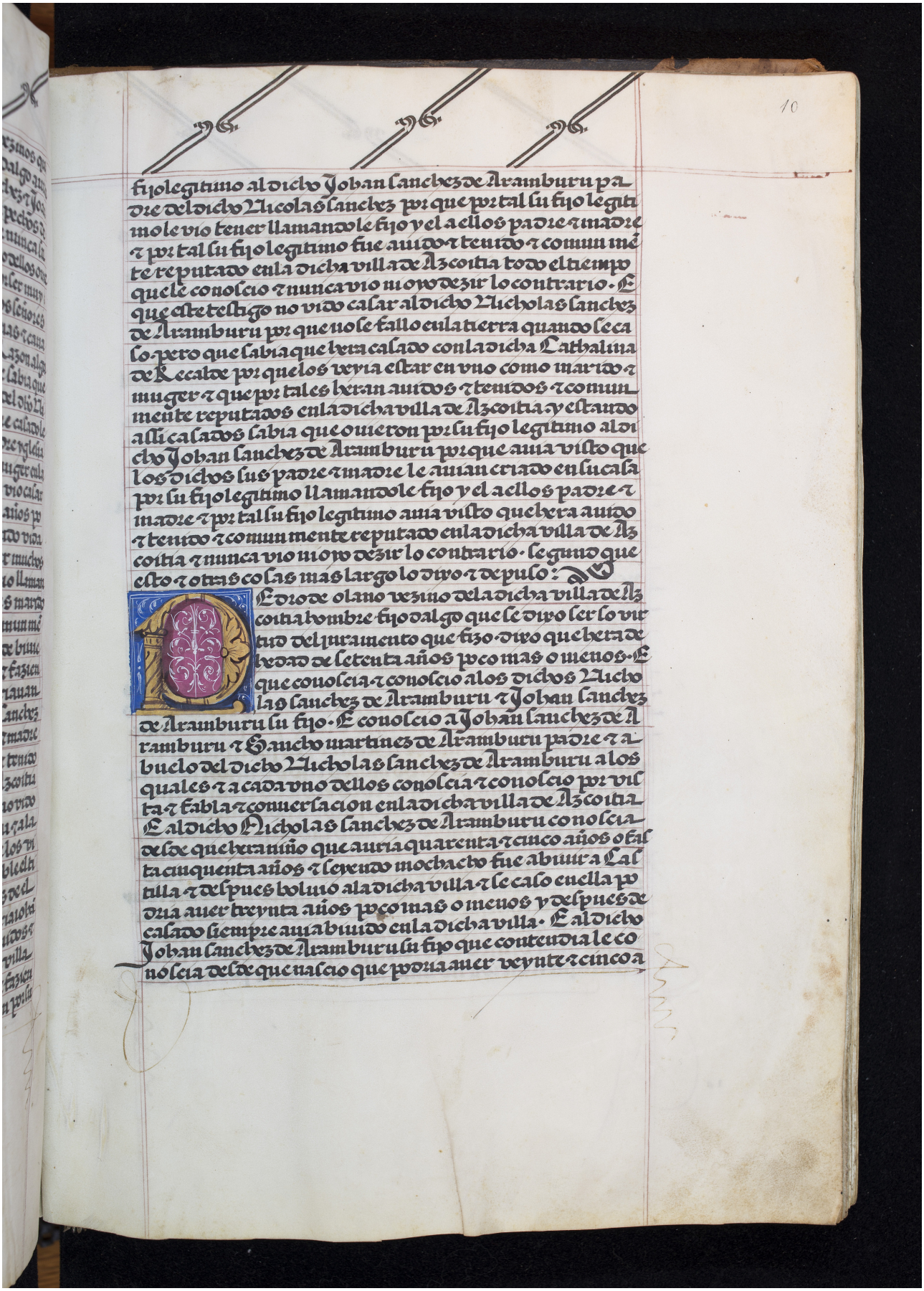

10

fijo legitimo al dicho Joban lanchez de Aramburu pa-
dre del dicho Nicolas lanchez pri que pri tal su fijo legiti
mo le vio tener llamandole fijo y el a ellos padre ⁊ madre
⁊ pri tal su fijo legitimo fue auido ⁊ tenido ⁊ comun mẽ
te reputado en la dicha villa de Azcoitia todo el tiempo
que le conoscio ⁊ nunca vio ni oyo dezir lo contrario. E
que este testigo no vido casar al dicho Nicholas lanchez
de Aramburu pri que no se hallo en la tierra quando se ca
so. pero que sabia que era casado con la dicha Cathalina
de Recalde pri que los veria estar en vno como marido ⁊
muger ⁊ que pri tales heran auidos ⁊ tenidos ⁊ comun
mente reputados en la dicha villa de Azcoitia y estando
alli casados sabia que ouieron pri su fijo legitimo al di
cho Joban lanchez de Aramburu pri que auia visto que
los dichos sus padre ⁊ madre le auian criado en su casa
pri su fijo legitimo llamandole fijo y el a ellos padre ⁊
madre ⁊ pri tal su fijo legitimo auia visto que era auido
⁊ tenido ⁊ comunmente reputado en la dicha villa de Az
coitia ⁊ nunca vio ni oyo dezir lo contrario. segund que
esto ⁊ otras cosas mas largo lo dixo ⁊ depuso: E

Edro de olano vezino de la dicha villa de Az
coitia hombre fijodalgo que se dixo ser lo vir
tud del juramento que fizo. dixo que era de
edad de setenta años poco mas o menos. E
que conoscia ⁊ conoscio a los dichos Nicho
las lanchez de Aramburu ⁊ Joban lanchez
de Aramburu su fijo. E conoscio a Joban lanchez de A
ramburu ⁊ Hancho martinez de Aramburu padre ⁊ a
buelo del dicho Nicholas lanchez de Aramburu a los
quales ⁊ a cada vno dellos conoscia ⁊ conoscio pri vis
ta ⁊ habla ⁊ conuersacion en la dicha villa de Azcoitia
E al dicho Nicholas lanchez de Aramburu conoscia
desde que era niño que auria quarenta ⁊ cinco años o ha
sta cinquenta años ⁊ siendo mochacho fue a buura a Sal
tilla ⁊ despues boluio a la dicha villa ⁊ se caso en ella po
dua auer treynta años poco mas o menos y despues de
casado siempre auia biuido en la dicha villa. E al dicho
Joban lanchez de Aramburu su fijo que contendia se co
noscia desde que nascio que podia auer veynte ⁊ cinco a